



Decreto Adjudica licitación
N°4993-65-LE17, ADQUISICION DE
JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2017,
Municipalidad de Cholchol.

Decreto Exento *1786*
CholChol,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

06 DIC 2017

1. La Ley N°19.944 de fecha 22.04.2004, publicada en el Diario Oficial, que crea la comuna de CholChol, Región de la Araucanía.
2. El Decreto Exento N° 2345 de fecha 06.12.2016, que nombra como Alcalde Titular de la comuna de Cholchol a Don Luis Huirilef Barra.
3. Las facultades que me confieren la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la actual vigencia.
4. El decreto alcaldicio N° 2300 de 30 de noviembre del 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.
5. El decreto Exento N° 2522 de fecha 30 de diciembre del 2016, que aprueba el programa de navidad año 2017.
6. El Decreto Exento N° 2346 "por orden del Sr. Alcalde" de fecha 06 de diciembre del 2016 .
7. El decreto N°1697, de Fecha 15 de noviembre del 2017 que aprueba bases administrativas juguetes de navidad 2017.
8. Las facultades que me confieren la ley N°18.695 según texto refundido por el DFL N°1-19.704 de año 2012.



CONSIDERANDO

1. Que se presento una oferta a través del sistema de compras públicas www.mercadopublico; la cual fue evaluada por la comisión evaluadora.
2. Acta de apertura de la licitación Pública N° 4993-65-LE17.
3. El cuadro comparativo de las ofertas de fecha 06 /12/2017.
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria emitida por el Director de Finanzas de la Municipalidad de Cholchol.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE**, La presente Licitación Pública de Adquisición de juguetes de navidad año 2017. ID 4993-65-LE 17 al siguiente Proveedor.


PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO
TAIWAN LTDA	77.233.770-1	\$10.999.400

2. **EMITASE**, la orden de compra correspondiente al Proveedor señalado en los puntos anteriores a través de www.mercadopublico.cl de acuerdo a las necesidades del servicio y lo que indica en las bases respectivas.

3. **IMPUTESE**, El gasto que demande la presente adquisición a la cuenta N° 2152401008 "PREMIOS Y Otros" centro de costo N° 90. Del presupuesto municipal año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL


ENRIQUE SOLANO TERÁN
SECPLAN
(por orden del Sr. Alcalde)

ATC/SAA/GRP/XTM

Distribución:

Secretaria Municipal

Archivo (2)